

LA INQUISICIÓN EN LA VILLA DE ÍLLORA (Granada) **LA PERSECUCIÓN DE LA HETERODOXIA**

GÉNESIS DE LA INQUISICIÓN

Habría que remontarse a períodos muy lejanos en el tiempo para comprender las razones que llevaron a la iglesia cristiana a escindirse y terminar en una espiral de corrupción de tal intensidad como para concebir un producto de crueldad tan magnífico y aterrador que durara desde el siglo XI al XIX.

Las bases de la religión cristiana se gestaron en oriente, pero tomaron forma en occidente, concretamente en Roma. No en vano los romanos se la adjudicaron como propia, hoy día sigue denominándose Iglesia Católica Apostólica y Romana.

Fue Nerón el primero en criminalizar a los cristianos. No porque fuesen molestos o peligrosos, ya que los romanos, al principio, no los diferenciaban de los judíos, eran por tanto ignorados y tolerados en sus creencias, del mismo modo que toleraban las de casi todos los pueblos conquistados. Lo que consideraban un delito los romanos, era el ateísmo. Sucedió que, tras el terrible incendio del año 64 que devastó Roma, se hizo preciso hallar un culpable y los cristianos, una pequeña secta sobre la que empezaban a circular rumores, se convirtieron en el cebo perfecto. Fue a partir de aquel momento cuando comenzó a acuñarse el término “cristiano” y a diferenciarse de la religión judaica. Algunos años después de su muerte, los cristianos acusarían al degenerado emperador Nerón de pirómano.

Sin embargo, tampoco tras Nerón las persecuciones religiosas propiamente dichas existieron, salvo excepciones. Se trataba de ajusticiamientos por delitos del fuero común, civiles o religiosos. No obstante, muchos cristianos buscaron el martirio deliberadamente. No sería hasta el año 313, siendo Constantino el Grande de Bizancio emperador, cuando iniciaron las verdaderas persecuciones.

Constantino, emperador del recién escindido Imperio Romano de Oriente, abandonó el politeísmo en pos del cristianismo, pero encontró dos versiones del mismo credo enfrentadas. Por un lado la Iglesia oficial (una minoría de alta jerarquía) Por la otra a los arrianos, la mayoría social y quienes guardaban la pureza del concepto más original del cristianismo.

La Iglesia oficial, en su status, controlaba el poder, una ventaja sustanciosa que Constantino debía aprovechar para mantenerse como emperador. Se autodenominaron “iglesia católica” (es decir, universal) en detrimento de los unitarios que ya utilizaban dicho apelativo, por lo que posteriormente serían

calificados como arrianos, por el obispo egipcio Arrio, un inteligente y culto teólogo que provocaría la ira de los católicos al defender el concepto original de cristianismo durante el Concilio de Nicea, en el año 325, convocado por Constantino en un intento de dirimir las divergencias entre ambas ramas.

Al parecer, la Iglesia católica habría reescrito los evangelios, modificando algunos pasajes a su propio interés. Así, en el Concilio, defendieron dos asuntos primordiales: la divinidad de Cristo y el concepto de la Santa Trinidad (entidad con la que resolvían tanto la controvertida virginidad de María, la madre de Jesús, como la divinidad del hijo) Conjeturas ambas incomprensibles y aberrantes para los cristianos originales, quienes consideraban a Jesús un profeta. La transfiguración en deidad del profeta, un enviado, un iluminado, pero hombre de carne y hueso al fin, trastocaba el pilar esencial del cristianismo. Por otro lado, tres personas en un Dios suponía retroceder nuevamente al politeísmo y la idolatría, bastiones trascendentales del combate, bandera con la que Jesús haría pasar desapercibida su verdadera lucha: la oposición al régimen y a la invasión romana, sin rechazar su trabajo espiritual.

Es difícil imaginar el grado de desconcierto de los arrianos ante aquellas teorías católicas que se pretendían incuestionables, hasta que se leen los incontestables argumentos de Arrio que los obispos católicos no fueron capaces de replicar. (A pesar de que los escritos de Arrio fueron completamente destruidos, sus seguidores lograrían recuperar algunos de sus discursos, que combinados con las respuestas que varios de sus opositores se atrevieron a dar, se han podido reconstruir, al menos, parte importante de los mismos) Arrio sería perseguido después de Nicea, desterrado, condenado, todos sus libros quemados y el arrianismo declarado herejía. Murió la víspera de recuperar la gracia del emperador, probablemente envenenado.

El mismo año de su legalización por Constantino, la Iglesia oficial atacó violentamente y sin cuartel a quienes no se habían adherido a su causa, bajo la acusación de paganismo. Templos clásicos griegos, cristianos unitarios y de otros credos, fueron saqueados de bienes y tesoros y destruidos por hordas de fanatizados. Miles de personas fueron asesinadas en menos de doce años. Y las persecuciones contra los opositores al naciente catolicismo, iniciaron con una virulencia que ni los romanos, bien conocidos por sus barbaries, habían aplicado sobre los cristianos. Las víctimas se convertían en verdugos implacables. Había comenzado la persecución religiosa.

El arrianismo junto con todas las ramas unitarias como el catarismo, el priscilianismo, el donatismo y el nestorianismo, sin embargo, estaba tan extendido y arraigado que a pesar de siglos de acoso y cacería, perseveró sin modificaciones ni bajas en cuanto a fidelidad social, hasta su asimilación por el Islam, un concepto tan similar al suyo que al parecer los arrianos asumieron como su propio credo, diferenciado del original tan sólo en detalles

insustanciales y que además, se complementaron con las tradiciones propias de ambos pueblos. No estaban tan descaminados, el surgimiento del Islam no sólo pretendía una renovación que tratase de suprimir los vicios de los conceptos religiosos que había alejado a la población del espiritualismo, sino que surgía también como respuesta al incomprensible trinitarismo politeísta, a la intolerancia y a la violencia religiosa.

Agustín de Hipona, nacido en el 354, condenó e impulsó la persecución hacia los maniqueos, confesión a la que había pertenecido en su juventud, los Donatistas y los Pelagianos, todos ellos unitarios.¹

¹ “Cuando un hereje se colocaba fuera de la comunión eclesial, se constituía al mismo tiempo fuera de la sociedad, por lo que el emperador o las otras autoridades civiles – “defensores de la Iglesia”- le aplicaban las mismas penas con que se gravaba el delito de “lesa majestad”. Esto les venía de lejos, desde que los emperadores romanos, con la paz que conceden a la Iglesia en el siglo IV y la protección que continuamente la siguen dispensando, toman por su cuenta la persecución de los herejes y dictan leyes contra ellos que van desde el destierro, la cárcel y la confiscación de bienes, a la misma condena de muerte, ” por faltar – se dice en alguna de ellas- a los deberes religiosos de todo ciudadano”. Principalmente se dirigen contra los maniqueos. Ya una constitución de Diocleciano, del año 387, mandaba que “todos los jefes de los maniqueos fueran quemados con sus libros, y sus discípulos condenados a muerte o a trabajos forzados en las minas”. Sin mencionar expresamente esta pena, los emperadores cristianos León y Justiniano (487 y 510) los declararon igualmente dignos del último suplicio; también a otros herejes como los encratitas, eunomianos, donatistas, eutiquianos, etcétera.

...

Poco sabemos de cátaros ni albigenses en Cataluña. En el resto de España apenas se persiguió a estos herejes, aunque sabemos que se extendieron por el centro, como testifica de León el famoso cronista don Lucas de Tuy por el año 1216... Sólo algunos de ellos, bajo el reinado de Fernando III el Santo fueron arrestados y por orden de éste marcados con hierro al rojo vivo; pero a instancias del Papa, fueron liberados por el obispo de Palencia, después de haberles hecho abjurar de sus errores. Del celo del santo monarca –lo que confirma la dirección política que siempre tuvo la Inquisición en España- nos dice bastante lo que a este respecto escribió de él el padre Mariana: “De los herejes era tan enemigo, que no contento con hacellos castigar a sus ministros, él mismo con su propia mano les arrimaba la leña y les pegaba fuego”. Y añade Menéndez y Pelayo: “En los fueros que aquel santo monarca dio a Córdoba, a Sevilla y a Carmona, impónese a los herejes penas de muerte y confiscación de bienes. No hubo en Castilla Inquisición, y quizá por esto mismo fue la penalidad más dura. Los *Anales Toledanos* refieren que en 1233 San Fernando ‘enforcó muchos homes e coció muchos en calderas’ ”.

(Francisco Martín Hernández, “*La Inquisición en España antes de los Reyes Católicos.*”)

Mani, iniciador de la doctrina maniquea, había escapado del confinamiento y la esclavitud al que lo había sometido una secta de corte cristiana, después de haberlo secuestrado siendo todavía un bebé. Médico y artista extraordinario, se dedicó a proclamar la tolerancia religiosa entre todas las confesiones. No es lo más importante la concepción dualista del bien y del mal en la que se ha querido enclaustrar a los maniqueos, sino la búsqueda de la verdad y del amor de Dios por medio de la belleza que él predicaba. La belleza en el arte, en el servicio a los demás, en la generosidad, en la contemplación de la naturaleza, en la bondad, sin importar el credo que cada uno de sus seguidores profesase. Miles lo siguieron, incluso el emperador Parto Sapor lo tomó como consejero y llegó incluso a proclamarse su fiel seguidor. Esta situación perjudicaba seriamente los intereses políticos de los corruptos magos, sacerdotes de la religión mazdeísta, la primera monoteísta conocida y preponderante en Persia. A la muerte de Sapor y de su hijo Ormuz, probablemente asesinados, Mani fue torturado hasta la muerte por orden de los magos. Actualmente Mani es reconocido en el Corán como Bohaira, como “el apóstol de Jesús” en Egipto y el “Buda de luz” en China. En la confesión católica se le ha tratado como un hereje, pretendiendo borrar su nombre, a pesar de haber supuesto una revolución espiritual que defendía la libertad y la tolerancia en todas sus formas.

Los escritos de Agustín de Hipona dejarían una huella tan profunda, que incluso hoy en día todavía utilizamos la palabra maniqueo en forma despectiva.

¿Qué clase de persona habría que ser para haber escrito y condenado a una confesión que defendía la búsqueda de la belleza y permitía a sus seguidores conservar todas sus creencias con la única consigna de la tolerancia, siendo además, tan respetado por otras religiones? Y sin embargo lo hicieron santo. ¿Por qué los considerados grandes pensadores católicos precisan de perseguir y condenar cualquier otra creencia distinta a la suya? Parece ser que la respuesta proviene precisamente de haber sido los católicos durante siglos un grupo minoritario y elitista, siempre alejando del pueblo, que necesitaba imponerse para sobrevivir. Y lo mismo sucedió posteriormente cuando tras la caída del Imperio Romano, los godos dominaron los restos del mismo.

Con el gallego Prisciliano sucedió algo similar.

Prisciliano, erudito obispo hispano nacido alrededor del 340 de nuestra era, fundó un movimiento ascético de profunda repercusión social. Condenaba la fusión Iglesia-Estado, la corrupción del clero y su falta de compromiso espiritual, propugnando por la recuperación del mismo, a la vez que incluía entre sus seguidores a mujeres y esclavos, sectores ferozmente discriminados por la elitista Iglesia católica. La rápida expansión del priscilianismo forzaba una respuesta urgente de la Iglesia y a la vez, una intervención militar en apoyo de los gobernadores romanos de occidente que, enfrascados en feroces rencillas, estaban siendo reducidos por los movimientos unitarios mayoritarios y en

crecimiento. Para acabar con la lacra priscilianista se convocó el primer Concilio de Toledo en el que, ante la adversidad que hubiese supuesto acusarlos de herejía, pues en tal caso el Estado embargaría los templos con todos sus tesoros, lo hicieron por brujería. Una treta encaminada a no perder un ápice de los abundantes bienes de los acusados, procedentes de familias pudientes, que pasarían a manos del Estado y los templos a las de la Iglesia trinitaria.

Prisciliano trató de buscar el favor del emperador tras el brutal asesinato de una de sus discípulas, lapidada por un tropel de fanáticos trinitarios, pero lejos de encontrarlo fue prendido y cruelmente torturado hasta arrancarle una confesión. La suma de delitos incluía la práctica de astrología cabalística, rituales mágicos, danzas nocturnas, ayunos dominicales, uso de hierbas abortivas, la admisión de mujeres entre hombres con quienes no tenían parentesco durante reuniones para la lectura de la biblia, la permisión de bailes mixtos como parte de la liturgia, retiros en lugares apartados, andar descalzos, cabello largo de los clérigos – Todavía en el Concilio de Toledo de 683 se condena como priscilianismo el “delirante pecado” de no cortarse el pelo de la clerecía gallega- consagración con leche y uvas en lugar de los tradicionales pan y vino, celibato y pobreza voluntaria, interpretación directa y personal de la biblia y negación de la Trinidad. (Las uvas son una de las representaciones escultóricas presentes en muchas de las iglesias monoteístas que después se convirtieron en mezquitas, templos católicos o incluso sinagogas en España y en el norte de África. Este tipo de simbología es lo que ha permitido a los eruditos comprender la verdadera identidad original de muchos de los santuarios que después fueron consagrados a otros credos, e identificarlos como posibles templos unitarios) ²

El cuerpo decapitado de Prisciliano, fue conducido por sus seguidores entre procesiones y rituales, desde Francia hasta su natal Gallaecia, donde su recuerdo y sus enseñanzas se mantuvieron vivas durante siglos. Tanto así, que en el año 813, a casi cinco siglos después de su muerte, un ermitaño observó unas extrañas luces en el bosque. Su indagación lo condujo hasta un monte donde localizó un sepulcro con un cuerpo decapitado y la cabeza bajo el brazo, que no dudó en atribuir al apóstol Santiago. Excavaciones posteriores descubrieron una necrópolis de origen prehistórico, reutilizada por nativos pre-romanos y después por romanos y suevos. Sobre el cementerio, el rey asturiano Alfonso II el Casto ordenó construir una capilla que se convertiría con el tiempo en la Catedral de

² “... el caso de Prisciliano, condenado a muerte por el emperador Máximo en el año 385. Tanto el Papa Siricio como personajes influyentes de la época como San Ambrosio o San Martín de Tours, protestaron contra esta medida, ya que no les parecía bien que la Iglesia, representada por los obispos Idacio e Itacio que intervinieron en la causa, tomara parte activa en una condenación a muerte.”
(Francisco Martín Hernández, *“La Inquisición en España antes de los Reyes Católicos.”*)

Santiago. El temor aseguraría a los católicos que aquellos ‘proscritos’ no volviesen a celebrar sus rituales ‘paganos’ en un lugar que sustituía, desde ese momento, irremediable e implacablemente cualquier otro credo, por un culto exclusivamente católico.

Santiago, el apóstol, murió entre el año 41 a 44 de manos de Herodes Agripa y no existe constancia de que hubiese estado alguna vez en tierra hispana.

Hay que tener en cuenta que en tiempos de Prisciliano, en el norte de España se estaba gestando una guerra civil entre los gobernantes de los restos de un Imperio Romano en regresión que gradualmente pasaba a manos de los suevos, alanos y visigodos. Posteriormente, cuando en el siglo IX se halló la citada tumba, en el sur peninsular se afianzaba el Califato de Córdoba y el Islam empezaba su rápida expansión, pues suponía la cultura arábiga un progreso sin parangón y una paz que llevaban los hispanos siglos sin conocer y por tanto, el caldo de cultivo ideal para enraizar. Los nativos hispanos ahitos de guerras, persecuciones religiosas, esclavitud, segregación e intolerancia, habían conservado los conocimientos y las conexiones con un culto y progresista Bizancio, mucho más que con el bélico y atrasado norte-centro de la España romano-visigoda. Los nativos eran, además, proclives y afines al credo unitario (representado por el Islam y complemento a las creencias populares judías, arrianas, priscilianistas, donatistas, cátaras, etc.) que al violento católico trinitario.

Los asesinatos en nombre de la Iglesia se han sucedido incesantemente en cualquier parte del mundo. En el año 415 aprox. Hypatia de Alejandría, que podría catalogarse como una de las científicas más importantes de la historia, fue asesinada por una turba de cristianos ante su negativa a convertirse.

-ooOoo-

Antonio Verdejo Martin
Laura Fernández-Montesinos Salamanca
Depósito legal: GR 1474-2015